

**TERRITORIO.** Es la porción de tierra, agua y espacio delimitado geográfica o administrativamente.

El concepto de territorio está, además, relacionado con el poder sobre el espacio, al referirse a un territorio se hablando de los diferentes poderes que se ejercen sobre un espacio, delimitándolo y diferenciándolo de otros espacios. Al hablar de territorio se circunscriben límites específicos.

Cada país es un territorio, ya que está regido por normas, leyes y estructuras de poder que lo diferencian de otros espacios. Cada Estado ejerce control sobre su territorio.

Sin embargo, los países no son los únicos territorios que existen, al interior de ellos o aún entre dominios de varios países pueden existir otro tipo de poderes que ejerzan soberanía territorial. Aún dentro de las ciudades existen espacios vedados: calles que la gente duda en frecuentar porque sabe que lo pueden robar, barrios ricos a los que sólo pueden entrar los vecinos conocidos, calles cercadas por entidades públicas.

En Colombia vemos cómo existen múltiples territorios, en las áreas de conflicto armado a las que la gente teme acercarse, lugares considerados propiedad de un grupo o persona. Todos estos son territorios, áreas en conflicto por el ejercicio del poder. Cuando se habla de territorio, se está relacionando la conflictividad sumergida en el entorno.